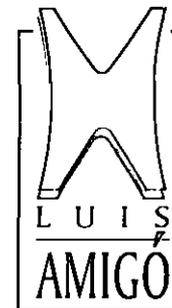


RESOLUCIÓN No. 24 DE 2009
(06 de agosto de 2009)



Por medio de la cual se hacen algunos nombramientos en la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR GENERAL de la Fundación Universitaria Luis Amigó en uso de sus facultades legales, estatutarias,

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase a Abogado **JOSÉ MAURICIO ARREDONDO DEL RÍO**, identificado con cédula 71.772.115 expedida en Medellín, como Director del Consultorio Jurídico, con dedicación de tiempo completo, a partir del 15 de julio de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nómbrase al Padre **GUSTAVO DE JESÚS CARDONA HURTADO**, identificado con cédula 10.217.422 expedida en Manizales, como Capellán Auxiliar de la Fundación Universitaria Luis Amigó sede Medellín, con dedicación de medio tiempo, a partir del 13 de julio de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: Nómbrase al señor **WÍLMAR ALONSO RAMÍREZ OROZCO**, identificado con cédula 8.128.914 expedida en Medellín, como Coordinador del Programa de Gastronomía, con dedicación de tiempo completo, a partir del 01 de junio de 2009.

ARTÍCULO CUARTO: Nómbrase al señor **CARLOS FERNANDO VÉLEZ GUTIÉRREZ**, identificado con cédula 10.253.927 expedida en Manizales, como Coordinador Académico del Centro Regional Manizales, dedicación de tiempo completo, a partir del 20 de marzo de 2009.

ARTÍCULO QUINTO: Nómbrase al señor **DAVID ALEJANDRO PUERTA GÓMEZ**, identificado con cédula 71.777.320 expedida en Medellín, como Asistente de Laboratorios, adscrito a la Facultad de Comunicación Social y Publicidad, con dedicación de tiempo completo, a partir del 18 de mayo de 2009.

ARTÍCULO SEXTO: Nómbrase a la señora **ANA LUCÍA MESA FRANCO**, identificada con cédula 43.599.590 expedida en Medellín, como Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Comunicación Social y Publicidad, con dedicación de tiempo completo, a partir del 04 de agosto de 2009.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El salario y la duración de los contratos se determinará en la respectiva autorización de contratación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín a los seis (06) días del mes de agosto del año dos mil nueve (2009).

EL RECTOR GENERAL

PADRE **JOSÉ WÍLMAR SANCHEZ DUQUE**

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ

